



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

1357

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público del servicio de “escoletes” municipales. Exp 496/21

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2021, la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público del servicio de “escoletes” municipales, se expone al público durante treinta días hábiles el expediente correspondiente. Dentro de este plazo las personas interesadas podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estime oportuna. De no presentarse reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro de la ordenanza.

Capdepera, 9 de febrero de 2021

El alcalde,
Rafel Fernández Mallol

